

**EL IMAGINARIO DE LA ALTERIDAD. LA PERCEPCIÓN DEL
“SINDICALISMO ROJO” DESDE EL ÓRGANO OFICIAL DE PRENSA
SOCIAL-CATÓLICA *EL NOTICIERO*: COACCIÓN, TERRORISMO E
INMORALIDAD (1920-1921)**

José Antonio Caballero Machí

Universidad de Valencia

Introducción

En esta comunicación, empleando métodos relacionados con el análisis del discurso y el giro lingüístico, pretendo centrarme en el estudio de un aspecto concreto del catolicismo social en Aragón que, a su vez, se enmarcaría dentro de la guerra cultural entre religiosidad y laicismo.

Concretamente presento una línea de análisis centrada en el del discurso de un órgano propagandístico oficial del socialcatolicismo aragonés, el diario *El Noticiero*, cuyos editores y colaboradores están vinculados a las principales organizaciones socialcatólicas zaragozanas, *La Liga de Acción Social Católica*, la sede provincial de la *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* o el *Grupo de la Democracia Cristiana*. Este diario, pese a definirse como «diario político independiente»¹, no está para nada alejado de la política y de los fenómenos públicos más candentes de la sociedad aragonesa. Es, de hecho, uno de los instrumentos mediante los cuales se explicita el pensamiento socialcatólico seglar aragonés ante su contexto provincial y nacional.

¹ Es el subtítulo de la cabecera del citado diario.

Es, también, un medio donde se explicita su análisis de la cuestión social y donde publicitan lo que consideran como soluciones a la misma. Es, en fin, una herramienta preferente de difusión de una determinada percepción de la cuestión social.

Para este trabajo he seleccionado la tirada que transcurre entre octubre de 1920 hasta junio de 1921. Escoger dicho periodo no es baladí por lo que respecta al objeto concreto de estudio de mi tesis doctoral, centrada en una biografía histórica sobre Miguel Sancho Izquierdo. Sancho Izquierdo fue, durante este periodo, director de *El Noticiero* y ejerció activamente esta función redactando muchos de los artículos (sin firmar o bajo los pseudónimos de Boy, niño mosca o Jaime de Aragón). Del mismo modo se ha de asumir que la línea editorial del diario estaría acorde con su cultura política y con su universo conceptual, así como la de los artículos que profundizan en el programa socialcatólico o en la construcción de un imaginario del “sindicalismo rojo” como alteridad. Por ello, indirectamente, puedo afirmar que el pensamiento de Sancho Izquierdo al respecto del sindicalismo y de la conflictividad social zaragozana² durante los años 1920 y 1921 se corresponden con el eje argumental trazado en el diario, pudiendo afirmar, incluso, que salen de su pluma.

Pero también es éste un periodo significativo por la debilidad sindical³ vivida entre la finalización de una etapa de conflictos laborales violentos y el inicio de la lenta reconstrucción de la CNT en Zaragoza. Durante este periodo se inicia en *El Noticiero* un amplia campaña de desprestigio hacia el “sindicalismo rojo” a la vez que se perfila hacia la opinión la solución socialcatólica a la cuestión social.

² La conflictividad social fue contundente durante el año 1920. De hecho, la finalización de la huelga general no fue correlativa al abandono de toda susceptibilidad hacia la misma. El temor a su revitalización tras la huelga era evidente: «Zaragoza parece disfrutar de paz. Yo soy de los que agradecen con sinceridad a los que nos la procuraron posible hacerme la ilusión [...] que [...] dentro de unos meses vuelva a encreparse furbulenta la corriente social que tiene preñada de inquietudes todas las sociedades contemporáneas», en «Más que nunca. Acción Social», *El Noticiero*, jueves 10 de febrero de 1921.

³ VICENTE VILLANUEVA, L.: *El movimiento obrero en Zaragoza capital (1914-1923). Sindicalismo y conflictividad social*, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza, 1988, pp.409-426.

A través del estudio documental busco delimitar una determinada línea discursiva presente en el citado periodo. Para definirla me he centrado en el análisis de tres niveles discursivos, el locutivo, el ilocutivo y el perlocutivo.

Respecto al nivel locutivo se puede constatar de forma explícita, en los artículos seleccionados, la presencia de un determinado enfoque ante la cuestión social. Éste, opuesto a un liberalismo político y económico al que considera causante de la aquélla, pretende aportar soluciones de reforma y de cambio que buscan, a su vez, frenar y diluir las opciones de revolución social. Es la opción que, contrapuesta al imaginario construido y difundido sobre la alteridad, pretenden caracterizar como la correcta, coherente y efectiva. No es este el espacio para analizar su doctrina propositiva. Pero he de decir que, a estas alturas del siglo, se ha construido un discurso que se puede calificar de social porque, pese a que disienta de las corrientes revolucionarias de izquierdas, concibe la cuestión social como una problemática estructural derivada de una doble vertiente económica y moral causada por el proceso de industrialización y por el sistema liberal. Es un discurso que surge de una reflexión previa acerca de la cuestión social, y que combina teoría y práctica para propugnar una alternativa corporativista y armónica, mediante el arbitraje, el diálogo y la conciliación, entre los diversos agentes implicados en el mundo del trabajo. Para ello defiende, entre otros instrumentos, el asociacionismo obrero y el reconocimiento legal de derechos laborales. Centra, pues, la reflexión en el mundo del trabajo y descarta compromisos caritativos centrados en la pobreza individual. Así, defienden posturas concretas en competencia con otras asociaciones y organizaciones obreras: Para unos, los católicosociales, el fin de sus trabajos será lograr la armonía entre patronos y obreros. Para otros, el “sindicalismo rojo”, la lucha de clases será el mejor medio y modo de llegar a conseguir un estado de bienestar obrero.

Si bien a nivel locutivo se explicitan las críticas y denostaciones a las opciones revolucionarias de izquierdas, a nivel ilocutivo se puede observar cómo se construye un imaginario, en negativo, del revolucionario rojo-anarquista. Son ausentes las referencias objetivas a mecanismos de organización, de intereses, de demandas, de contenidos programáticos, de objetivos del sindicalismo rojo-anarquismo. En cambio están presentes, de forma reiterada, las referencias a episodios de coacción, de terrorismo y de inmoralidad. De este modo, premeditadamente, se discriminan datos para construir una determinada imagen del revolucionario anarquista que resulta ser la antitética a la del obrero católico. De una forma no verbalizada se puede pues, observar esa omisión de datos a través de la visibilización de otros. Así, más allá de lo que se dice, se constata que uno de los objetivos de esa cadena procedimental en el tratamiento de la información (selección, omisión, redacción) tiene como finalidad concreta y última el trazar a través de distintos artículos, publicados en distintas jornadas pero unidos por una misma línea editorial, una determinada imagen que oponer al ideal de obrero católico. Se asiste pues a una creación de opinión pública socialcatólica y en concreto de un imaginario de la alteridad a través del cual definirse por oposición.

Finalmente *El Noticiero*, en lo perlocutivo, buscaría provocar una asimilación mental de esa figura denostada por parte del lector y conseguir que a nivel activo en la sociedad percibiese y se opusiese a ella. Busca condicionar, en fin, la opinión, el análisis, el posicionamiento y la acción del lector, superponiendo la imagen al teatro de lo político-público.

La coacción como instrumento del “sindicalismo rojo”

El Noticiero recoge todos los ejemplos posibles de coacción sindical para denunciarlo como una práctica que atenta contra el orden social. Existen nueve artículos

relacionados con la coacción obrera para la segunda mitad del mes de octubre de 1920. La mayoría de estas coacciones se producirían, según *El Noticiero*, por cuestiones relativas tanto a la sindicación⁴ (sobre obreros no sindicados) como a la ruptura de la unidad de acción sindical (contra los esquirolas)⁵.

Por ejemplo, un tratamiento de esa coacción lo podemos observar en la cobertura que se da al conflicto acaecido el 22 de octubre de 1920 entre las confeccionistas⁶. Pero el tratamiento parece ser diferencial cuando la coacción a tratar aparece desde la patronal. *El Noticiero* del 27 de octubre de 1920 pone en duda la veracidad de la queja del Sindicato del Vestido respecto a coacciones de la patronal⁷. Frente a ello, el diario reconoce implícita o explícitamente –al menos en los casos recogidos durante estas fechas- la veracidad de la coacción ejercida por los obreros o, al menos, no la pone en

⁴ «En Casetas ha sido detenido por la guardia civil un anarquista llamado Juan Lugambo. Varios obreros campesinos ejercieron algunas coacciones en los campos», en *El Noticiero*, 15 de octubre de 1920. «Con motivo del acuerdo de volver al trabajo gran número de obreras confeccionistas, ayer hubo algún revuelo entre las sindicadas y las no sindicadas. En la comisaría se hizo comparecer a la presidenta del Sindicato, la cual prometió que no se ejercerían coacciones», en *El Noticiero*, 17 de octubre de 1920. «Los dueños de carros de transporte han denunciado al Gobernador que se ejercen coacciones negándose los obreros a transportar mercancías para los patronos metalúrgicos», en *El Noticiero*, 19 de octubre de 1920. «Fueron ayer detenidas seis obreras huelguistas de la sección de Confección por coaccionar y maltratar a las que se separaron del Sindicato y volvieron al trabajo. En el taller de los Sres. Duclós y Peralta, de sesenta obreras, trabajan actualmente cuarenta», en *El Noticiero*, 22 de octubre de 1920. «Han sido puestas en libertad las obreras detenidas por coaccionar», en *El Noticiero*, 26 de octubre de 1920. «Gran parte del personal técnico que había comenzado a trabajar en la Eléctricas Reunidas ha decidido marcharse ante las constantes amenazas que están recibiendo de los sindicalistas, volviendo a encargarse del servicio los militares», en *El Noticiero*, 22 de octubre de 1920. «Ha sido detenido el albañil Feliciano García, por amenazas al bombero interino Raimundo Vallés», en *El Noticiero*, 26 de octubre de 1920.

⁵ «En Calatorao la noche del domingo un grupo de sindicalistas hirió en la cara a Mario Loshuertos y produjeron (sic) magullamiento a Patricio Ferrer. Éste no estaba sindicado y al otro le confundieron con otro no sindicado. Dada la excitación de ánimos que hay se ha concentrado la Guardia Civil», en *El Noticiero*, 20 de octubre de 1920. «Por noticias particulares fidedignas sabemos que entre los obreros de la Alcoholar de Terrer se ha significado la resistencia a pagar la cuota para los huelguistas y en un caso hasta en forma violenta», en *El Noticiero*, 22 de octubre de 1920.

⁶ «Fueron ayer detenidas seis obreras huelguistas de la sección de Confección por coaccionar y maltratar a las que se separaron del Sindicato y volvieron al trabajo. En el taller de los Sres. Duclós y Peralta, de sesenta obreras, trabajan actualmente cuarenta», en *El Noticiero*, 22 de octubre de 1920.

⁷ «El Sindicato del Vestido ha comunicado al Gobernador el acuerdo de declarar la huelga a la Sociedad de patronos sastres La Confianza, por coacciones según dicen ellos. El Gobernador ha llamado al Comité para que le diga que coacciones son esas de las cuales él no ha tenido conocimiento», en *El Noticiero*, 27 de octubre de 1920. Refiriendo las dudas del gobernador, en *El Noticiero* asume que el representante del orden tiene dudas acerca de la existencia de la coacción patronal.

duda⁸. Así pues, las referencias a la coacción obrera es un arma, siempre empleada por *El Noticiero*, para denostar al “sindicalismo rojo” pese a que sabemos, a través de los estudios de Laura Vicente Villanueva que la coacción patronal fue un recurso evidente en la lucha social vivida en la Zaragoza del momento⁹.

Otro ejemplo lo vemos en el artículo que cubre la causa contra Luis Fuertes. *El Noticiero* selecciona partes del discurso del condenado y las instrumentaliza. Se presenta pues a un peligroso activista que, en determinado momento, puede estar coaccionado por el Sindicato del que formó parte. El “sindicalismo rojo” llegaría incluso a estos extremos en el uso de la coacción. Frente a todo ello se presenta a unos sindicatos católicos caracterizados por la libertad de asociación y ajenos a toda fórmula manipuladora¹⁰.

El terrorismo: una execrable conducta del “sindicalismo rojo”

Entre octubre y diciembre de 1920 *El Noticiero* publica once noticias relacionadas con el terrorismo. De ellas, cabe destacar la del 28 de octubre de 1920 donde incorpora una carga sensacionalista que induce a la perturbación emocional del lector: «Los habitantes de la casa y los de las próximas se aterrorizaron» o «La detonación fue espantosa y oída en el centro de la población a pesar de ocurrir la explosión en las afueras. Los destrozos fueron muy grandes». Se enfatiza también el

⁸ «En la fábrica de conservas de Bescós fueron despedidas dos obreras y las demás acordaron no entrar al trabajo mientras no fueran admitidas las despedidas; aún así entraron 10 obreras y fueron detenidas cuatro por coaccionarlas. Se ha resuelto la huelga de confeccionistas entrando al trabajo sin condiciones», en *El Noticiero*, 28 de octubre de 1920.

⁹ Laura Vicente recoge en su tesis doctoral ejemplos de coacción ejercida por parte de las instituciones del Estado y por la patronal: VICENTE VILLANUEVA, L.: *El movimiento obrero en Zaragoza capital... op. cit.*, pp. 279, 295 y 316. Que la gente de orden buscaba generar instrumentos de presión frente a la conflictividad social lo vemos también en la reorganización del Somatén de Aragón: «Poco a poco va cundiendo la idea de organizar el somatén en todas las localidades de alguna importancia y en las que más frecuentes son los desórdenes de carácter social», en *El Noticiero*, martes 1 de febrero de 1921.

¹⁰ «A preguntas del Ministerio Fiscal contesta que aquí no usó más nombre que el suyo y que si en Barcelona se hacía llamar Julio Costa, lo hizo por trabajar tranquilo, pues por haberse dado de baja en el Sindicato estaba amenazado», en «Explosión de dos petardos en la Calle Refugio», *El Noticiero*, 15 de febrero de 1921.

ataque que supone a la vida humana, a la familia y a la propiedad (doméstica e industrial) que, como sabemos, son pilares del orden social tanto para el liberalismo como para el socialcatolicismo¹¹. El terrorismo del sindicalismo rojo es pues, a ojos del socialcatolicismo, una amenaza para el orden social que, además, utiliza procedimientos execrables para promover el cambio. Así los argumentos de deslegitimación apelan tanto al derecho natural como al positivo. Lo comprobamos en el artículo que refiere la causa abierta a Luis Fuertes, de quien se refiere, tras señalarle como un peligroso intelectual «de ideas sindicalistas extraordinariamente avanzadas», su atentado sobre propiedad y personas y se cita el articulado legal que lo pena. Desde un medio propagandístico se deslegitima a través de elementos doctrinales y legales la actividad del sindicalismo rojo en la sociedad. Es un elemento de subversión del orden social que ha de ser penado¹².

Otro de los aspectos que podemos tener en cuenta para valorar el tratamiento cualitativo del terrorista es la sustantivación nominal de los sujetos. De hecho el propio lenguaje muestra una jerarquización. Mientras, los patronos reciben en estas noticias un

¹¹ «A las diez y media de la noche ha explotado una bomba en el Paso María Agustina cerca de la estación de Mediodía en el edificio donde están instalados la fundición y talleres metalúrgicos de A. Verli. La bomba explotó en una ventana del piso entresuelo donde tiene sus habitaciones el director de la sociedad Don Faustino Bea que es también vicepresidente de la Federación Patronal y tesorero de la sección de metalúrgicos. La familia se había retirado a los dormitorios por lo que no sufrieron ningún daño [...] La detonación fue espantosa y oída en el centro de la población a pesar de ocurrir la explosión en las afueras. Los destrozos fueron muy grandes; el antepecho de las ventanas de hierro fundido, la persiana metálica y los cierres del interior quedaron deshechos. En toda la casa no quedó un cristal sano. Los proyectiles y la carga de hierro causaron grandes daños en el interior acribillando los muebles. Los habitantes de la casa y los de las próximas se aterrorizaron. Se recogieron grandes fragmentos de acero, bronce y proyectiles de fusilería. Al lugar del suceso acudieron rápidamente la benemérita y la policía. Fue detenido un joven de 19 años, albañil que no pudo justificar su presencia en aquel sitio, viviendo en el extremo opuesto de la población», en *El Noticiero*, 28 de octubre de 1920.

¹² «El Ministerio fiscal formula las siguientes conclusiones provisionales [...] Luis Fuertes Fuertes, conocido también por Julio Costa, colocó, con el propósito de atentar contra las personas y causar daños en las cosas, dos aparatos explosivos en el dintel de la puerta de dichos almacenes y en las casas inmediatas [...]. Los mencionados hechos son constitutivos de un delito comprendido en el artículo 1º del número 1º párrafo 2º de la ley de 10 de julio de 1894 [...]», en «Explosión de dos petardos en la Calle Refugio», *El Noticiero*, 15 de febrero de 1921.

tratamiento formal (acompañado de fórmulas como “Sr.” o “Don”) a alusión a los obreros carece de toda fórmula de cortesía¹³.

Con la causa seguida contra Maximiliano de Félix, miembro del Sindicato Único, por la tenencia de explosivos, *El Noticiero* inicia otra campaña de creación de opinión relacionada con el terrorismo. En el artículo instrumentalizan declaraciones de Eusebio Carbó, uno de los representantes de la línea más radical de la CNT durante los años 20, para deslegitimar el uso de la acción directa violenta¹⁴. Es más, intentan trazar una línea de coerción ideológica sustentada “ad hoc” en un imperativo moral-legal, pese a hacer gala de la asepsia: definen el terrorismo como un delito contrario a la justicia¹⁵ y, tras referirse al sindicalismo anarquista empleando unos términos cargados de connotaciones negativas en su discurso –“elementos sindicalistas rojos”-, le responsabilizan del futuro de la conflictividad social. Sólo el Sindicato, y no la patronal, si abandona determinadas líneas de acción será el responsable de la superación del conflicto y, lo que es más, de la pervivencia de la unidad obrera. Porque además caracterizan la acción directa violenta como un fenómeno que puede causar una fractura

¹³ «El guardia de seguridad que detuvo al presunto autor de la colocación de la bomba en casa de la Sra. Viuda de Ferrer Bergua, fue Saturno García, el cual al oír la detonación salió corriendo desde la plaza de la Seo donde prestaba servicio y al llegar a la calle del Pliar vio que venía corriendo el Meseguer al cual detuvo amenazándole con la pistola», en *El Noticiero*, 10 de diciembre de 1920. «José Giménez Gómara de 21 años, alpargatero, se trabó de palabras anteanoche con el vigilante nocturno de la calle de la Verónica al cual intentó desarmar y al no lograrlo escapó por el Coso, siendo detenido por la guardia civil, que se vio precisada a hacer uso de los sables. El Giménez recibió algunas lesiones de pronóstico reservado», en *El Noticiero*, 10 de diciembre de 1920.

¹⁴ «Eusebio Carbó, uno de los sindicalistas rojos más significados de Valencia y que se haya recluido como preso gubernativo, protestaba hace muy pocos días del estado de terrorismo, por creerlo contrario a los intereses de la organización obrera. “Para el triunfo de las ideas anarquistas, decía, es preciso que nos ganemos la confianza del pueblo y ésta no nos la podemos ganar sembrando el terror”. El criterio de Eusebio Carbó es de una lógica aplastante y de una realidad permanente, que explica la persecución y derrota de los sindicalistas en momentos que presumían la implantación del soviét», en «Las causas por delitos sociales. Hay que ser ecuánimes», *El Noticiero*, miércoles 9 de febrero de 1921.

¹⁵ «(...) la causa seguida contra Maximiliano de Félix y otros por la ocupación de explosivos. Es la primera de un periodo de terrorismo. En ella podrá apreciarse la actuación del proletariado en esta clase de delitos. ¿Rectificarán su conducta? ¿Intentarán afianzarse más para triunfar sobre la justicia? Nada de esto podemos afirmar porque vivimos alejados de prejuicios; pero de la significación que tomen los elementos sindicalistas rojos podremos predecir el porvenir», en «Las causas por delitos sociales. Hay que ser ecuánimes», *El Noticiero*, miércoles 9 de febrero de 1921.

dentro del movimiento obrero. Así el propagandismo socialcatólico pretende introducir, además, un elemento de división en el vínculo de clase¹⁶.

Pero esa desintegración de la solidaridad de clase a consecuencia de la acción directa violenta que dibuja el discurso de *El Noticiero*, ha de ser matizada. Que los activistas contaban con apoyo de sectores populares solidarios con los detenidos se puede observar implícitamente en una noticia del 15 de febrero:

(...) la causa instruida contra Luis Fuertes con motivo de la explosión de dos petardos en la Calle del Refugio de esta ciudad, ocurrida en el mes de octubre último. Se habían tomado grandes precauciones con objeto de evitar alborotos ya que se trataba de la primera de las causas instruidas por crímenes terroristas...¹⁷.

¿Por qué esta precaución hacia un comportamiento de masas motivado por las detenciones? ¿Para evitar manifestaciones de solidaridad con los detenidos? En los estudios de Laura Vicente encontramos referencias al apoyo que se brinda desde capas populares y obreras a los autores de estas acciones¹⁸.

En la cobertura a la huelga general de finales de 1920 aparece otra caracterización del sindicalismo rojo en este sentido. Se perfila al sindicato como un

¹⁶ «Los elementos sindicalistas se habrán percatado de esto y tendrán que rectificar su línea de conducta, y para ello nada tan saludable para la organización obrera como estar interesada en que se castigue a los culpables de terrorismo puesto que ellos son los causantes de la desorganización del proletariado», en «Las causas por delitos sociales. Hay que ser ecuanímes», *El Noticiero*, miércoles 9 de febrero de 1921.

¹⁷ En «Explosión de dos petardos en la Calle Refugio», *El Noticiero*, 15 de febrero de 1921.

¹⁸ Laura Vicente se hace eco del discurso del periódico *El Sol* donde se afirma que «las noticias que de todas partes nos llegan indican que la organización sindicalista es poderosa y que irradia decisión y audacia por todas partes. Sorprendidos [...] andan nuestros políticos [...] Temen que en cualquier momento pueden brotar conflictos de una gravedad que el Gobierno actual es incapaz de afrontar» (VICENTE, L.: *El movimiento obrero en Zaragoza capital... op cit.*, p. 275). También vemos como, en el mitin del Teatro Circo con motivo de la reorganización de las estructuras sindicales en forma de Sindicatos Únicos, los cenetistas catalanes Simón Piera y Francisco Martínez se centran en afirmar la pretensión de representatividad obrera que poseen tales Sindicatos, frente a lo afirmado desde *El Noticiero* (*Ibid.*, p. 303). Finalmente Laura Vicente también proporciona datos acerca de la solidaridad de los sectores populares zaragozanos hacia los sindicalistas (*Ibid.*, p. 309). Frente a éstas se construyen los discursos que, como el de *El Noticiero*, busca quebrantar y deslegitimar tal unidad. Así, recoge Laura Vicente un telegrama surgido desde la Gobernación Civil de Zaragoza en el que se caracteriza a los sindicalistas como élites coaccionadoras que imponen al pueblo una voluntad ajena (*Ibid.*, pp. 304-305).

órgano coercitivo y alejado de los intereses del colectivo obrero¹⁹. Esto se vislumbraría a través de una interpretación: tras el cansancio acumulado durante una huelga impuesta coactivamente, las bases toman decisiones por sí mismas, ante las cuales el Sindicato ha de adaptar su respuesta, simulando una capacidad de dirección que *El Noticiero* asume, de facto, inexistente. Ilocutivamente, la fórmula, -“que pretende representar”-, lleva implícita la suposición de una fractura entre la estructura sindical y el colectivo presuntamente representado, con lo que el discurso induce al lector a asumir cierta deslegitimación del Sindicato. Este argumento se muestra totalmente explícito en la edición del 17 de diciembre y, lo que es más, prepara el terreno para presentar al sindicalismo católico como una alternativa benefactora y redentora de un proletariado supuestamente proclive a ser salvado:

El Sindicato Único pretende haber dirigido todos los momentos de la última huelga, sin excluir el de la decisión de vuelta al trabajo. Y, «generosamente, vende a la sociedad el favor de haberle entregado un armisticio». La realidad [...] muestra como el Sindicato no fue director, sino dirigido en el momento de la cesación de la huelga [...] Que la organización sindicalista de Zaragoza ha sufrido un rudo golpe es evidente. Que cada día estos ataques estériles han desgastado al organismo que sustenta a los obreros es indiscutible. Que éstos en su mayoría ansían ser redimidos y amparados de la estructura sindicalista lo sabe quienquiera que tenga oídos con que oír y ojos para ver...²⁰.

¹⁹ «Manifestado claramente el cansancio de la clase proletaria ante la continuada exigencia del Sindicato, éste ha simulado la orden de cese de la huelga, a la que en realidad se ha visto arrastrado por el estado colectivo creado entre la clase que pretende representar», en *El Noticiero*, Zaragoza, 10 de diciembre de 1920. En este artículo se recoge el fin de la huelga general, y se enumeran los sectores productivos que volvieron al trabajo.

²⁰ En «Notas del día. Situación del Sindicato Único», *El Noticiero*, 17 de diciembre de 1920.

Así pues, este intento por deslegitimar al sindicato en su función representativa del interés obrero es una constante en el discurso de *El Noticiero*. De hecho, exponen que la huelga carecía de toda aspiración económica o moral. Los obreros, y entre ellos los operarios de *El Noticiero*, son sujetos manipulados por los intereses ajenos de un movimiento fragmentario que tiende a la subversión de todo orden social²¹.

Y es que la acción reivindicativa del “sindicalismo rojo” para nada es compartida por el socialcatolicismo. Éste, que plantea la dignificación del trabajo en base a la ley divina, la armonía interclasista, el respeto a los derechos de propiedad y el mejoramiento socioeconómico del proletariado a través, por ejemplo, del acceso a la propiedad individual o familiar, la denosta por completo: la considera estéril, esclavizadora, caótica e inoperante para conseguir soluciones positivas frente a la cuestión social²². Es más, ha llegado a pervertir la función del trabajo en el seno de la sociedad orgánica que defienden; por ello entienden que el sindicalismo rojo es, también, antisocial.

La alternativa social-católica a la cuestión social leída a través de *El Noticiero*

En *El Noticiero* se puede asistir simultáneamente a una doble lectura. Si por una parte se está asistiendo, como he pretendido evidenciar, a la construcción de la contraimagen del sindicalista rojo, por otra se está definiendo el programa del catolicismo social aragonés como solución a la cuestión social. Es un programa que

²¹ «Una huelga [...] impuesta sólo por el sindicato antisocial como un movimiento fragmentario en el gran ataque revolucionario de Barcelona, Valencia y Zaragoza [...]», en *El Noticiero*, Zaragoza, 10 de diciembre de 1920.

²² «(...) esterilidad del enorme sacrificio realizado [...] ¿Qué reivindicación de clase ha visto triunfante[...]? ¿Qué adelanto ha alcanzado en la escala ascensional de su mejoramiento social y económico? ¿Quién se atrevería a calificar de movimiento de emancipación económica estos que desempeñan en nuevas miserias a los hombres que viven de su trabajo? La táctica de destrucción sistemática, importada de Rusia, se ha desarrollado una vez más ante nuestros ojos. Esperemos que con la experiencia adquirida, se habrán debilitado las falanges que movilizan y que la natural reacción que ha dejado sentir sus efectos [...], eliminará de la nuestra este soviét envuelto en las tinieblas que ha teñido de sangre nuestras calles y ha laborado [...] por la miseria de algunas generaciones», en «Después de la huelga», *El Noticiero*, 16 de diciembre de 1920.

reclama garantías legales e intervencionismo de Estado como soluciones a los problemas económicos que influyen en tal cuestión y que han sido causados por el liberalismo y por la industrialización. Pero sobre todo es un programa que también observa que la cuestión social tiene una vertiente moral indiscutible. Las clases, ricas y pobres, se han desmoralizado con el proceso de secularización y, también en la cuestión social, se requiere un proceso de recristianización en el que la Iglesia, su doctrina social y el apostolado seglar han de estar presentes.

Así, el argumento moral está bien presente en *El Noticiero*. En el programa de La Unión de Derechas de 1920 de cara al proceso electoral, escrito por Miguel Sancho Izquierdo, también se percibe. No se requiere únicamente la aportación de soluciones de tipo económico, la recristianización de los órganos sociales también es necesaria para superar la debacle moral a la que ha abocado el liberalismo y su proceso secularizador²³. Y es que, para los socialcatólicos, las opciones liberales y republicanas han sido incapaces de dar solución a la cuestión social en su vertiente más revolucionaria y, para ello, no cabe modo que no incorpore un adoctrinamiento moral sustentado en los principios católicos:

Mientras el ambiente estuviera empozoñado, por muchos sindicalistas que Lerroux matarea, siempre surgirían más y más, y su número crecería como crece el número de gusanos en un cuerpo en descomposición. El remedio a los males presentes está en hacer cesar las injusticias que motivaron las reacciones luego violentas y en encauzar por seguros derroteros a la sociedad hoy desorientada. Es un problema de

²³ «Donde es preferentemente social van ligados a ella factores morales que no puede dejar de tener en cuenta ningún ciudadano cumplidor de sus deberes primordiales. [...]. Significará su opción entre la paz social y la anarquía [...] Indicará el grado de resistencia que cabe esperar entre nosotros frente a los ataques del sindicalismo antisocial. Dirá si Zaragoza busca y espera soluciones cristianas para la regularización de la vida económico-social [...] no es pues la lucha política sino social», en «Ante las elecciones. El deber de todos», *El Noticiero*, 16 de diciembre de 1920, p. 1.

ideas, y [...] formulamos ideas básicas cristianas [...] el Programa de la verdadera solución del problema social²⁴.

Frente al interés y solidaridad de clase defendido desde el sindicalismo anarquista, el socialcatolicismo fundamenta su interés en la defensa de una sociedad armónica. En su seno, las diversas clases tienen derechos y deberes propios, cumpliendo una funcionalidad concreta dentro de aquélla. Por ello, incorporando argumentos propios de un regionalismo interclasista, se entiende que las huelgas constituyen un ataque de base a la propia sociedad armónica²⁵. Desde diversas instituciones, entre ellas el *Grupo de la Democracia Cristiana*, los socialcatólicos aragoneses se afanan en elaborar su programa²⁶. Es un programa que se opone tanto a la ortodoxia liberal como a la revolución social, de ahí que sea criticado y atacado desde posiciones opuestas²⁷. Pero sus propuestas, como dije, cuentan con elementos modernos: la dignificación del trabajo²⁸; el reconocimiento de una función social para la propiedad; el

²⁴ «La campaña electoral», *El Noticiero*, viernes 17 de diciembre de 1920, p. 1. Concretamente, éste artículo fue escrito por Miguel Sancho Izquierdo. Ha de observarse la metáfora. Nos encontramos ante un cuerpo en descomposición, ante una España decadente y sometida a un proceso de desmoralización. Esa perversión moral lleva a engendrar más y más gusanos, más y más agentes que pugnan con avidez por alimentarse de los restos del cadáver, por subvertir los restos de un orden social decadente. La única solución es la moral, la recristianización de la sociedad.

²⁵ «Pero a nuestra ciudad –y a nuestra región- ¿qué fuerza humana será capaz de salvarla de la pérdida enorme que para su economía representan las últimas huelgas? [...] una ligera idea de lo que ha perdido Zaragoza y de lo que ha perdido Aragón, en momentos en que el bien de todos requería la intensificación de la producción y de la riqueza», en «Después de la huelga», *El Noticiero*, 16 de diciembre de 1920, p. 1.

²⁶ «Querían los propagandistas de este centro, en su afán de caridad, que fueran muchos – ya que muchos son los necesitados- que se instruyeran, al par de ellos, en las soluciones que el catolicismo social en sus diversos matices ofrece a la pavorosa cuestión que hoy nos aterra. Querían asegurar un máximo rendimiento a las lecciones que habrían de explicar verdaderos maestros», en «ACNdeP. Curso de conferencias sociales», *El Noticiero*, martes 1 de febrero de 1921. Aquí aparecen formulados los principios de la alternativa socialcatólica, en esencia vinculados al corporativismo: derecho de propiedad y su función social; clases sociales; asociaciones profesionales; derecho al trabajo y deber de trabajar; Sistemas de retribución del trabajo; el salario: sus clases; la participación en los beneficios; Accionariado obrero; instituciones de arbitraje...

²⁷ «La organización del Grupo de la Democracia Cristiana es otra de las grandes obras de Aznar [...]. No todos han comprendido [...] lo que es el Grupo [...] objeto de acervas censuras por parte de ciertos espíritus para quienes [...] toda ideología distinta de la de ellos es cosa vitanda; se le ha tildado de revolucionario, de comunista y hasta de heterodoxo [...] El Grupo, presidido por Aznar, sigue su camino para bien de la paz social», en «Don Severino Aznar en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», *El Noticiero*, martes 15 de febrero de 1921.

²⁸ *El Noticiero*, 16 de diciembre de 1920, p. 1.

intervencionismo de Estado en materia económica y social²⁹; la defensa de un modelo asociativo³⁰ sustentado en los principios del corporativismo³¹; la mediación de la Iglesia tanto mediante procedimientos actitudinales como con una presencia institucional dedicada al arbitraje; la abolición del salariado y el acceso de jornaleros y arrendatarios a la propiedad³².

Conclusiones

En un periodo de fuerte conflictividad social en la capital aragonesa surgen diferentes vías para hacer frente a la cuestión social. El social-catolicismo, en un doble afán por dar respuesta a las nefastas consecuencias del capitalismo y contener la revolución social, piensa al “sindicalismo rojo” en unos términos muy concretos. La figura del anarquista, delineada bajo los tópicos del imaginario reaccionario, se nos presenta como un ser inmoral que defiende una opción dada al terror y al desorden. El anarquista es, por tanto, incapaz de dar solución veraz a la cuestión social.

²⁹ «La cual idea mía extrañará mucho a los que sin saber una palabra de lo que el orden social sea, ni de la función social que ellos deberían cumplir, buscan sólo el Estado gendarme que les garantice el orden público mientras disfrutan de sus rentas en un ocio improductivo. Liberales de cepa antigua disfrazados en republicanismo gubernamental», en «La campaña electoral», *El Noticiero*, viernes 17 de diciembre de 1920, p. 1.

³⁰ «Los industriales de buena fe, los comerciantes honrados y los caseros humanos [...] debían perseguir como a traidores a de su causa a los que los dañan y nos dañan a todos dando lugar al descontento protestatario que satura el ambiente de Zaragoza. El problema de asociación fue perturbado por el sindicalismo rojo, hoy puede viciarse por el individualismo [...] Por justicia, los patronos deben entender que los obreros usen de un derecho que ellos disfrutaban», en «Más que nunca. Acción Social», *El Noticiero*, 10 de febrero de 1921, p. 1. Los socialcatólicos se alejan de los principios organizativos del sindicalismo anarquista y a la vez critican la actitud de ciertos patronos que se oponen e intentan desorganizar el asociacionismo obrero

³¹ «La asociación es natural [...] corporatista, en el que todos, agrupados por profesiones y en cada profesión por organizaciones paralelas de obreros y patronos, pudiera ser eficaz un organismo que diera solución jurídica a todos los conflictos del trabajo [...] Los patronos [...] por egoísmo, deben fomentar todas las sanas organizaciones obreras [...] esforzarse porque [...] haya inspiración cristiana garantía del buen sentido social que tanto hemos tenido que echar en falta. Un régimen corporatista traería la ordenación jurídica del trabajo [...] todas las cooperaciones para basar con acierto el contrato de trabajo, con flexibilidad bastante para que dé cabida a la transformación del régimen del salariado [...] ascensión social de los obreros por el accionariado del trabajo», en «Más que nunca. Acción Social», *El Noticiero*, 10 de febrero de 1921, p. 1.

³² «La abolición del salariado». Del discurso leído por D. Severino Aznar Embid en el acto de su recepción como académico de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el 13 de febrero de 1921, *El Noticiero*, 17 de febrero de 1920, p. 2.

No obstante, el discurso socialcatólico presente en *El Noticiero*, compatibiliza esos recurrentes y un tanto triviales argumentos con propuestas de reforma social que incorporan unos elementos de modernidad bastante elaborados. Por ello se puede afirmar que el citado discurso combina en su discurso ante la cuestión social elementos de reacción y de modernidad.

Por otro lado no cabe dejar de lado en mi investigación el análisis sobre el imaginario que el anarquismo zaragozano construye sobre el catolicismo social. Con ello puedo obtener la visión que ciertos enemigos políticos del catolicismo social tienen acerca del mismo y completar así una caracterización del catolicismo social zaragozano que no beba exclusivamente de sus propias producciones, sino que tenga en cuenta las percepciones que agentes externos se hacen de él. Y a su vez puedo trazar un análisis comparado de los discursos de dos sujetos colectivos, de dos alteridades recíprocas, que interactuaron en un marco espaciotemporal muy concreto de conflictividad social, la Zaragoza del primer tercio del siglo XX.

Podemos constatar que la realidad imaginada no siempre se corresponde con la fáctica y que aquella puede superponerse a ésta en la percepción subjetiva anulando los rasgos fehacientes e forzando una interpretación que se convierte en creencia. Si seguimos el estudio de Laura Vicente hemos de asumir que el sindicalismo anarquista aragonés no abogó como institución por la acción directa violenta como medio de lucha sino que el ejercicio de la misma correspondía a individuos aislados que actuaban al margen de toda directriz sindical. En este sentido la caracterización del sindicalismo rojo en el imaginario socialcatólico realiza una interpretación globalizadora que impregna la representación del sindicato de unos rasgos de los que fehacientemente carecía. No obstante nos permite conocer la percepción que dentro de una misma realidad social, dentro de una misma ciudad, los ajenos al sujeto anarquista percibían,

pensaban, interpretaban e interactuaban con el mismo. No sería lo fehaciente, pero fue una mirada existente desde la que leían su propia realidad. Así, lo fáctico y lo interpretado podemos aunarlo para proceder a una lectura de la realidad histórica. Y del mismo modo que lo hacemos con la realidad fáctica anarquista y el discurso imaginado que habla de ellos, podemos completar lo fáctico del socialcatolicismo aragonés con el imaginario que del mismo pueda poseer el anarquismo.